

Solicitud Autorización lugar residencia

Carolina Andrea Acevedo Camacho <cacevedc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 08/03/2023 9:51

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

Flor Eucaris Díaz Buitrago

Presidenta

Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales, Caldas

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar autorización para residir en Puerto Salgar, Cundinamarca, municipio aledaño a La Dorada, Caldas, y en el cual laboro en el Palacio de Justicia oficina 201 - Juzgado Primero Civil del Circuito.

De igual manera, me permito informar que la distancia recorrido desde mi residencia hasta mi lugar de trabajo son aproximadamente 15 minutos - 7 km - lo que no afecta la prestación del servicio ni tampoco el cumplimiento de mi horario laboral.

Agradezco su amable atención,

Cordialmente,

Carolina Andrea Acevedo Camacho

Secretaria (Oficial Mayor en propiedad)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.